



Hipocat 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Hipocat 2, Fondo de Titulización Hipotecaria
por encargo del Consejo de Administración de Gestión de Activos Titulizados,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

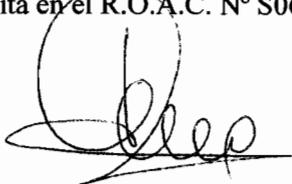
Hemos auditado las cuentas anuales de Hipocat 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2-d) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 13 de marzo de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipocat 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Francisco García-Valdecasas

1 de abril de 2009



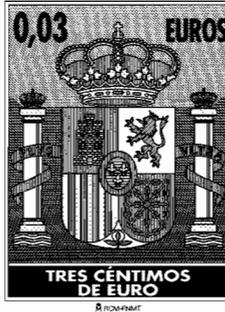
Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm. 20/09/04550
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....



CLASE 8.^a



OJ1684586

HIPOCAT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 2008

<u>ACTIVO</u>	<u>Unidades de euro</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Unidades de euro</u>
INMOVILIZADO		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Gastos de establecimiento	-	Deudas con entidades de crédito	-
Inmovilizaciones financieras	-	- Préstamo subordinado (Nota 8)	-
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	-	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-
		- Bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)	-
TOTAL INMOVILIZADO	-	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3d)	-		
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Deudores (Nota 5)	1	Acreeedores comerciales	25
Inversiones financieras temporales	-	Bonos titulización hipotecaria corto plazo (Nota 7)	-
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	-	Ajustes por periodificación (Nota 10)	28.505
Tesorería (Nota 6)	28.158		
Ajustes por periodificación (Nota 6)	371		
	28.530	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	28.530
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	28.530	TOTAL PASIVO	28.530
TOTAL ACTIVO	28.530		

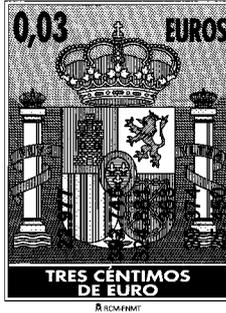
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

<u>DEBE</u>	<u>Unidades de euro</u>	<u>HABER</u>	<u>Unidades de euro</u>
A) GASTOS	392.745	B) INGRESOS	392.745
Dotaciones para amortizaciones de gastos de emisión (Nota 3d)	4.855	Ingresos de explotación	-
Gastos generales (Nota 10)	18.122	B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	392.745
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	Ingresos financieros	-
Gastos financieros y gastos asimilados	369.768	Intereses de las participaciones hipotecarias (Nota 4)	-
Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 7)	323.381	Intereses de demora	-
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	15.953	Intereses financieros (Nota 6)	-
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 9)	-	Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 9)	-
Gastos por comisiones (Nota 10)	30.391	Otros ingresos financieros	-
Otros gastos financieros	43	Ingresos por comisiones	2.677
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	22.977	B. II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	B. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-



OJ1684587

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008,



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684588

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a

MEMORIA

Ejercicio 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de octubre de 1998, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOCAT 2, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las participaciones hipotecarias que agrupa y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

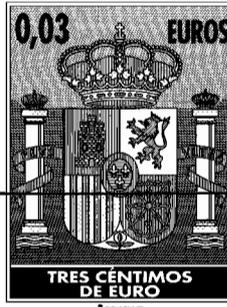
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Caixa Catalunya.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684589

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

b) Fondo de reserva

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial igual a 3.853.990 euros, pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 3.853.990 euros y el 3,75% del saldo vivo de los bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

En cada fecha de pago y de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo conforme a las reglas establecidas en el folleto.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

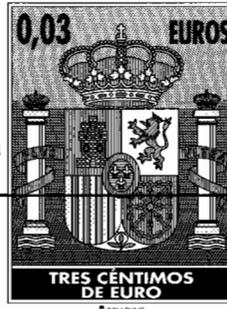
c) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación; por la Orden de 28 de mayo de 1999; por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Fondos de Titulización Hipotecaria excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.



CLASE 8.^a

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al



CLASE 8.ª



tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos).

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

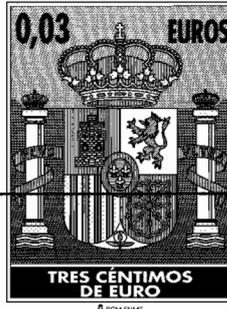
No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo:

HIPOCAT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 2007

<u>ACTIVO</u>	<u>Unidades de euro</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Unidades de euro</u>
INMOVILIZADO		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Gastos de establecimiento	-	Deudas con entidades de crédito	
Inmovilizaciones financieras		- Préstamo subordinado	1.275.454
- Participaciones hipotecarias	21.929.197	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
		- Bonos de titulización hipotecaria	21.929.197
TOTAL INMOVILIZADO	21.929.197	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	23.204.651
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	82.935		
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Deudores	841.541	Acreeedores comerciales	-
Inversiones financieras temporales		Bonos titulización hipotecaria corto plazo	7.627.177
- Participaciones hipotecarias	6.587.236	Ajustes por periodificación	179.453
Tesorería	1.530.839		
Ajustes por periodificación	39.533		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8.999.149	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	7.806.630
TOTAL ACTIVO	31.011.281	TOTAL PASIVO	31.011.281



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684593

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a
Cuentas Anuales 2008

HIPOCAT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

DEBE	Unidades de euro	HABER	Unidades de euro
A) GASTOS	1.843.719	B) INGRESOS	1.843.719
Dotaciones para amortizaciones de gastos de emisión (Nota 3d)	23.741	Ingresos de explotación	-
Gastos generales	9.446		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	33.187
Gastos financieros y gastos asimilados	1.810.532	Ingresos financieros	1.843.719
Intereses de bonos de titulización de activos	1.542.957	Intereses de las participaciones hipotecarias	1.646.002
Intereses del préstamo subordinado	77.515	Intereses de demora	2.078
Intereses de contratos de permuta financiera	-	Intereses financieros	118.757
Gastos por comisiones	190.060	Intereses de contratos de permuta financiera	54.145
Otros gastos financieros	-	Otros ingresos financieros	-
		Ingresos por comisiones	22.739
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	33.187	B. II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	B. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

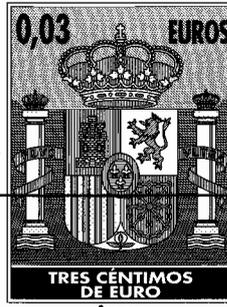
3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan con independencia del momento en que se produce el cobro y el pago.



CLASE 8.^a



b) Gastos de establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizaron linealmente en los cinco primeros años de existencia. Durante el ejercicio 2003, fueron totalmente amortizados.

c) Participaciones hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones pendientes de amortizar, que coincide con su valor nominal.

En el activo del Fondo, se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

Adicionalmente, en caso de que sea necesario, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime dudosa la recuperabilidad del importe pendiente aplicando un criterio de prudencia valorativa y conforme a la normativa legal vigente.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de las series A y B en los que ha incurrido el Fondo (gastos de aseguramiento y colocación de dichas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos, en función del porcentaje de amortización real de los mismos, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por este concepto ha sido de 4.855 euros.

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago, se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.



CLASE 8.ª

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste, por importe de 285.481.649 euros

El movimiento de estos epígrafes durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

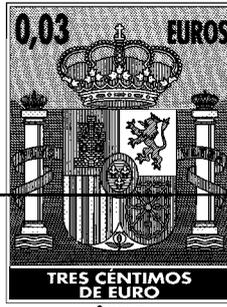
	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 2007	21.929.197	6.587.236	28.516.433
Amortizaciones	(21.929.197)	(6.587.236)	(28.516.433)
Trasaso de largo a corto	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	-	-

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe "Deudores".

Con Fecha 15 de Marzo de 2008 se ha procedido a liquidar anticipadamente el fondo (ver nota 14).



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684597

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a



Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 por las participaciones hipotecarias han ascendido a 324.881 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses de las participaciones hipotecarias” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre del 2008, no existen intereses devengados no vencidos.

5. DEUDORES

A 31 de diciembre de 2008 no existen saldos deudores.

6. TESORERÍA

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

La cuenta de tesorería incluye el saldo del Fondo de Reserva.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo euríbor a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio 2008 ha sido de 39.374 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros – Intereses financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

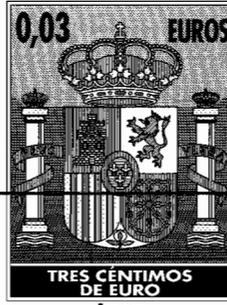
A 31 de diciembre de 2008, el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados y no vencidos correspondientes a la cuenta corriente, que ascienden a 371 euros.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió, en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, que tenían las siguientes características:



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684598

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a



Bonos preferentes Serie A

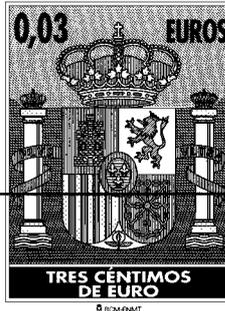
Importe nominal	275.113.291 euros
Número de bonos	1.831
Importe nominal unitario	150.253 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural de 365 días, la suma del tipo de interés LIBOR a 3 meses y un margen.
Margen	0,20%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa

Bonos subordinados Serie B

Importe Nominal	10.367.459 euros
Número de bonos	69
Importe nominal unitario	150.253 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural de 365 días, la suma del tipo de interés LIBOR a 3 meses y un margen.
Margen	0,55%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2

Los fondos disponibles para la amortización se aplicarán en cada fecha de pago a la amortización de cada una de las series de conformidad con las reglas detalladas en el folleto informativo.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.



CLASE 8.^a



El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Importes en euros				
	SERIE A		SERIE B		TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	
Saldo a 31 diciembre 2007	19.106.998	7.627.177	2.822.199	-	29.556.374
- Amortizaciones	(19.106.998)	(7.627.177)	(2.822.199)	-	(29.556.374)
- Traspaso a corto plazo	-	-	-	-	-
Saldo a 31 diciembre 2008	-	-	-	-	-

En el ejercicio 2008, los costes financieros de bonos de titulización hipotecaria han ascendido a 323.381 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de bonos de titulización hipotecaria" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2008 ha sido del 5,39%.

A 31 de diciembre de 2008, no se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización hipotecaria.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del Fondo, con Caixa Catalunya, por un importe de 6.611.133 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias y a dotar el fondo de reserva que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles.

Se han efectuado amortizaciones; al cierre del ejercicio el importe del préstamo para gastos iniciales está totalmente amortizado. El tipo de interés devengado durante el ejercicio 2008 fue del 5,21%.



CLASE 8.^a

En el ejercicio 2008, los intereses devengados del préstamo subordinado han ascendido a 15.953 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008, no existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

En la fecha de constitución del Fondo, 28 de octubre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización hipotecaria.

La permuta financiera de intereses es un contrato suscrito con Caixa Catalunya, cuyo principal nocional, para cada fecha de pago, será el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Con fecha 15 de Marzo de 2008 se ha procedido a liquidar anticipadamente el fondo (ver nota 14).

El ingreso financiero neto del ejercicio, por importe de 25.450 euros, está registrado en la rúbrica “Ingresos financieros – Intereses de contratos de permuta financiera” del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES

a) Comisión de Gestión

La gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión, el Fondo paga una comisión del 0,075% anual calculada sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de determinación anterior a cada fecha de pago.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2008 ha sido de 4.616 euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2008, no existe importe devengado y no vencido por este concepto.

b) Comisión de administración

La entidad administradora de los préstamos hipotecarios, Caixa Catalunya, ha percibido una comisión del 0,01% anual calculada sobre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 3.489 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008, no existe importe devengado y no vencido por este concepto.

c) Comisión de Intermediación

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir, anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en cada ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

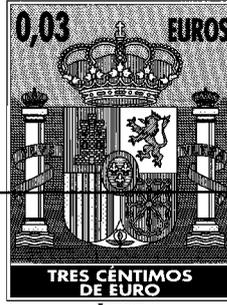
El importe devengado durante el ejercicio 2008 por este concepto ha sido de 22.167 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 13.026 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

d) Comisión de Agencia de Pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el LIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En virtud de este contrato, se devenga una comisión del 0,01%, impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que se distribuye a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.



CLASE 8.ª



El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada fecha de pago de intereses de los bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedará depositado hasta que proceda su ingreso en efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el agente de pagos.

El Agente de Pagos, Caixa Catalunya, ha percibido una comisión del 0,01% sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2008 ha sido de 2.994 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

e) Gastos Generales

Incluidos en el saldo del epígrafe "Gastos Generales", quedan recogidos, entre otros, los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 7.754 euros (IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2008, existe un importe devengado y no vencido por este concepto de 7.684 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2008, no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

11. SITUACIÓN FISCAL

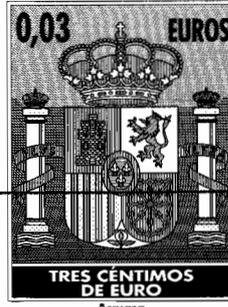
Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la Nota 3.g, en el ejercicio 2008, se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684603

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

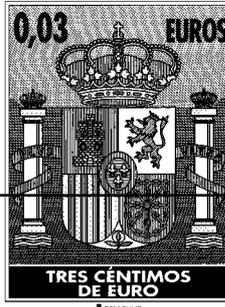
APLICACIÓN DE FONDOS	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2008			2008	
Recursos aplicados en las operaciones	-		Recursos procedentes de las operaciones	82.935	
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo			Inmovilizaciones financieras		
De bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)	21.929.197		De participaciones hipotecarias (Nota 4)	21.929.197	
De préstamo subordinado	1.275.454		Gastos establecimiento	-	
Gastos establecimiento					
Total aplicación de fondos	23.204.651		Total orígenes de fondos	22.012.132	
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-		Exceso aplicaciones sobre orígenes	1.192.519	

Variaciones del Capital Circulante	Importes en euros	
	2008	
	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	841.540
Inversiones Financieras Temporales	-	6.587.236
Tesorería	-	1.502.681
Ajustes por periodificación (Activo)	-	39.162
Acreeedores comerciales	-	25
Acreeedores a corto plazo	7.627.177	-
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	150.948	-
Totales	7.778.125	8.970.644
Variaciones del Capital Circulante	1.192.519	-

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	Importes en euros	
	2008	
Resultados del ejercicio	-	-
	Aumentos	Disminuciones
Dotaciones a la amortización		
Gastos de constitución	-	-
Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios (Nota 3.d)	82.935	-
Total aumentos	82.935	-
Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)	82.935	-



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria



0J1684604

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.^a



13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

14. LIQUIDACIÓN

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en la reunión celebrada el 29 de enero de 2008, tomó el acuerdo de liquidar anticipadamente el Fondo en la siguiente Fecha de Pago del mismo, es decir con fecha 15 de marzo de 2008, dado que se cumplía uno de los supuestos establecidos en el Folleto de Emisión (Apartado III.8.1) para proceder a la misma. En concreto, la opción ejercida de liquidación anticipada afloraba debido a que el importe del saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización era inferior al 10% del saldo vivo inicial.

Dicha liquidación anticipada estaba condicionada a la comunicación previa a los bonistas, a la CNMV y a que pudieran ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos, entendiéndose por obligaciones de pago el saldo de principal pendiente de pago más los intereses devengados y no pagados desde la última fecha de pago hasta la fecha de la amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención. Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo procedió en la ya referida fecha, a vender los Derechos de Crédito al originador a su precio de mercado.

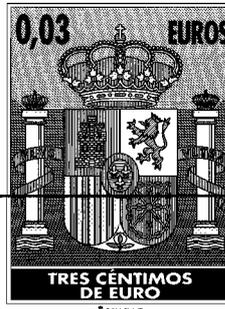
A 31 de diciembre de 2008, no quedan pendientes de pago gastos de liquidación del Fondo.



HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

0J1684605

Cuentas Anuales 2008



CLASE 8.^a



Las anteriormente descritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente, contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 20 (ambas incluidas), en papel timbrado numerado del 0J1684586 al 0J1684605 ambos inclusive, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 31 de marzo de 2009.

D. Lluís Gasull Moros

D. Matías Torrellas Jovani

D. Jaime Sambola Pijuan

D. Ricard Climent Meca

D. Ignasi Martín Morales

Doña Cristina Puig Carrasco, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad, doy fe que los miembros del Consejo de Administración arriba firmantes han formulado de forma simultánea a las cuentas anuales el Informe de Gestión del ejercicio 2008. Por un error en la impresión no se ha incluido en las hojas de papel timbrado, clase 8ª números 0J1684586 al 0J1684605 el informe de gestión que se adjunta en las siguientes 5 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0J6619253 al 0J6619257 firmadas por mi en señal de identificación del Informe de Gestión efectivamente formulado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Vale la enmienda,
FIRMA DEL SECRETARIO



CLASE 8.^a
Escripciones

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

1.1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Gestión de Activos Titulizados SGFT, S.A. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Si transcurridos cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procedería a la liquidación anticipada de los fondos y a la amortización de los valores emitidos con cargo a los mismos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios de los fondos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en las correspondientes Escrituras de Constitución de los fondos y Folletos Informativos.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

1.2. Riesgos derivados de los valores

a) *Liquidez*

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

**CLASE 8.^a**
XXXXXXXXXX

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el Documento de Registro.

b) Rendimiento

El rendimiento (Tasa Interna de Rentabilidad o TIR) de los Bonos de cada Clase o Serie está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Clase.

c) Duración

La vida media y la duración de los Bonos de cada Clase o Serie, están sujetas, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos está influido por una variedad de factores económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

d) Intereses de demora

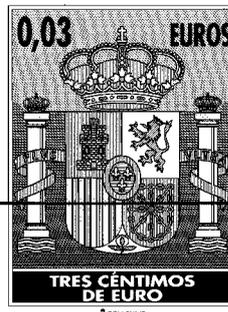
En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

1.3. Riesgos derivados de los activos que respaldan la Emisión

a) Riesgo de impago de los Préstamos

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito a las que se hace referencia en el Modulo Adicional del Documento de Registro.

Los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores de los Préstamos que cada uno de ellos cede al Fondo, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de dichos Préstamos. Los Cedentes, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responden ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos cedidos al Fondo por cada uno de ellos, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

**CLASE 8.^a**

Los Cedentes no asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos, excepto los compromisos relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el Módulo Adicional del Documento de Registro.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de los Cedentes ni de la Sociedad Gestora.

b) Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos que respaldan la emisión de los Bonos.

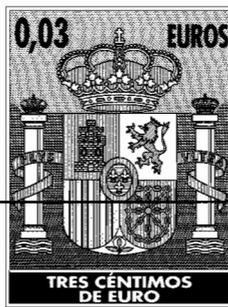
En el caso de que los impagos de los Préstamos alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaran diferenciadamente los Bonos de cada Clase como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series, respectivamente.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán susceptibles de amortización anticipada cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto con sujeción, en relación con los Préstamos Hipotecarios, a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

**CLASE 8.^a**
1000000000

1.4. Valor Patrimonial del Fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias, certificados de transmisión hipotecaria o derechos de crédito agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo devenga y liquida anualmente una cantidad variable igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo al cierre de su contabilidad oficial, por lo que el valor patrimonial del Fondo es nulo en todo momento.

2. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de enero de 2008, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.1. de la escritura de constitución del Fondo, se acordó aprobar la liquidación anticipada del Fondo por ser el importe previsto del saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización, en la próxima fecha de pago del 17 de marzo de 2008 (por ser inhábiles el 15 y 16), inferior al 10% del saldo vivo inicial de las participaciones hipotecarias.

3. Otros datos de interés sobre el Fondo

1. Participaciones Hipotecarias

El seguimiento de la cartera de las participaciones hipotecarias es fundamental para efectuar previsiones respecto a la evolución del Fondo.

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emitieron sobre un total de 7.644 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 285.481.649 euros.

2. Bonos de titulización hipotecaria

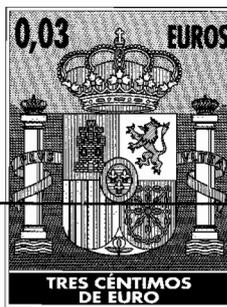
Los bonos de titulización hipotecaria se emitieron por un importe nominal de 285.480.749,58 euros, integrados por 1.831 bonos de la serie A y 69 bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de 150.253,03 euros cada bono, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.



0J6619257

HIPOCAT 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXXXX

Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.